

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
BERTSO., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del 2018 a las 11H00 horas, en el local social de la compañía; que se encuentra en la Ciudadela Sagrada Familia Solar 5 Manzana F, se reunieron los accionistas de BERTSO S.A. a saber: el señor JUAN MANUEL OLEAGOITIA MURILLO como propietario de 792 acciones ordinarias; la señora OLGA MARIA OLEAGOITIA TINOCO como propietaria de 4 acciones, y la Srta. MARIA BELEN OLEAGOITIA TINOCO como propietaria de 4 acciones de igual manera por sus propios y personales derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de US\$. 1,00 cada una.

Presidió la sesión la señora Olga Maria Oleagoitia Tinoco, es su calidad de Presidente, y actuó como secretario el señor Juan Manuel Oleagoitia Murillo, Gerente General de la misma.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, que es de US\$800,00, tal como consta en la lista de accionistas mencionada al inicio y, acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía "BERTSO." consintieron de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como con igual unanimidad aprobaron conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del 2.017 y dictar la resolución respectiva;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2.017 y dictar la resolución respectiva;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2.017;
4. Disolución, Liquidación, cancelación voluntaria y designación de un Liquidador.

Se pasó a tratar el primer y segundo punto del orden del día, para lo cual tomo la palabra la Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.017. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, con la abstención de dicho funcionario, como el presentado por el Comisario, que fue aprobado de manera unánime.

A continuación, se dio lectura al tercer punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año anterior, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el

Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido por segundo año consecutivo una pérdida anual de USD 24.286,73. Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió aprobarlos en su totalidad, con la abstención del Gerente General.

Acto seguido, el Secretario dio lectura al cuarto punto del orden del día, relacionado con la Disolución, Liquidación, cancelación voluntaria y designación de un Liquidador., para lo cual la Presidente manifestó que en razón de las condiciones económicas que afectan el desenvolvimiento normal de la compañía y que fueron explicadas en el informe del Gerente General generan como consecuencia no poder cumplir con el objeto social para el cual fue creada.

La junta por unanimidad de votos resuelve:

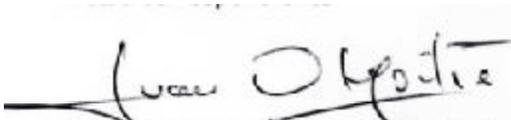
- a) Disolver anticipadamente y voluntariamente la compañía.
- b) Designar para el efecto como Liquidador Principal el señor Juan Manuel Oleagoitia moción que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, acepta por unanimidad, resolviendo disolver, liquidar y cancelar voluntariamente la compañía

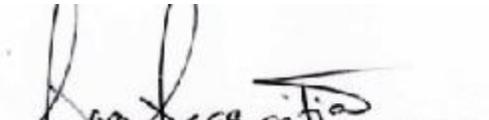
La Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

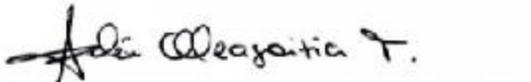
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declaró concluida la sesión, siendo las once horas y cuarenta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.”

FIRMAN: (f) Olga Maria Oleagoitia Tinoco - Presidente (f), Juan Manuel Oleagoitia Murillo- Gerente General SECRETARIO, (f) Maria Belén Oleagoitia Tinoco

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente


JUAN MANUEL OLEAGOITIA M.
Secretario – Accionista


OLGA MARIA OLEAGOITIA TINOCO
Presidente – ACCIONISTA


MARIA BELEN OLEAGOITIA TINOCO
ACCIONISTA